



I
N
F
O
R
M
A

TRABAJADORES DE LA EMT

22-23/09/2022

TALLERES

Persisten los problemas y los incumplimientos en varios asuntos de este colectivo. Se retrasan las peticiones de turno y esto implica que temas como el traslado de los desacoplados forzosos, los procesos de promoción interna, las solicitudes de nuevos traslados o la contratación de personal de talleres se retrasen o paralicen, incumpliendo nuevamente la normativa de talleres y el convenio.

La empresa continua "haciendo oídos sordos" a las diferentes reclamaciones que desde **UP Sindicato de Transportes** les venimos planteando de forma reiterada sobre la falta endémica de personal en los departamentos de talleres, avituallamiento y limpieza, conductores auxiliares o sobre la urgente necesidad de reparar el firme de la nave de talleres en el C.O. de Fuencarral.

BICIMAD

La problemática en este servicio sigue in crescendo. La dirección responsable del mismo lleva **¿gestionando?** el servicio con un total desatino que intenta cubrir con un despotismo impropio de nuestros tiempos, utilizando en algunas ocasiones a los mandos intermedios como brazo ejecutor de ese despotismo. Igualmente refleja en los trabajadores de este departamento su frustración por la manifiesta incompetencia de su gestión. Como todos sabéis, del 16 al 22 de este mes se han celebrado las jornadas SEM 2022. Estas jornadas han estado cargadas de intenciones políticas hacia el transporte sostenible en la ciudad de Madrid. Dentro de este marco, se ha anunciado la ampliación del servicio de BiciMad a todos los distritos de la ciudad, medida que en el contexto de movilidad sostenible es gratificante, pero a la que le va a faltar lo más importante para su implementación, el personal necesario para dar un correcto servicio a los usuarios de la bicicleta pública. Esta misma semana las incidencias han sido innumerables debido a la falta de planificación y recursos, tanto humanos como de material, para afrontar la redistribución de las bicicletas. Se ha pasado de 6 vehículos, para afrontar las incidencias y la redistribución, a tan solo 3. Seguimos esperando la entrada del personal de la bolsa de aprobados y/o el asunto de la nueva categoría.



VESTUARIO

ÚNETE A NOSOTROS



Esta semana nos han hecho llegar la propuesta del nuevo vestuario para conductores e inspectores, personal auxiliar, personal asignado al Servicio de Atención Móvil (SAM), trabajadores del Teleférico de Madrid, así como para personal de caja y atención al público de los aparcamientos, que recordemos tiene un coste de 4.5 millones de euros en cuatro años.

En **UP Sindicato de Transportes**, y sin entrar en el tema de si gustan más o menos las nuevas prendas, estamos valorando su composición, así como la eficacia de estos uniformes en el uso diario. No podemos olvidar que hay otros colectivos que continúan con un problema real en cuanto a su uniformidad que aún no está resuelto y no queremos pensar que posiblemente el problema sea que dotar a estos otros colectivos no venda tanto de cara a la opinión pública como la puesta en escena que han realizado para la presentación de la nueva uniformidad.

Esperamos que la Dirección de EMT y el Ayuntamiento reflexionen en sus prioridades y doten también al personal de Talleres, BiciMad, Seguridad, Grúas o de Avituallamiento y Limpieza - *por citar algunos de los "olvidados" de esta renovación* - de prendas nuevas y adecuadas a su cometido profesional.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesionalemt@gmail.com





TRABAJADORES DE LA EMT

22-23/09/2022

COMPLEMENTO POR MEJORA DEL ABSENTISMO



I
N
F
O
R
M
A

ÚNETE A
NOSOTROS



Telegram



En la próxima nomina se abonará el Complemento por mejora de absentismo que se compone de dos partes, una parte fija y otra variable. La parte fija se abonará con los mismos criterios que se aplican en la actualidad para el abono del sueldo base. **La parte variable estará vinculada al porcentaje de absentismo que cada trabajador tenga**, a título individual, en el periodo de devengo (de septiembre del año 2021 a agosto de 2022) de dicho complemento, **que no debe ser superior al 6%, y a la realización de un número de prestaciones mínimas** durante ese periodo **que no debe ser inferior a 201 días de trabajo** para aquellos trabajadores con un sistema de libranza de 22 días libres en 10 semanas y proporcional para el resto de los casos según los distintos sistemas de libranza.

Tendrán la **consideración de días trabajados** los siguientes supuestos:

- Los días libres disfrutados o cobrados por acumulación de minutos o por compensación de tiempo ya trabajado.
- Los días de trabajo, según su sistema de libranza, que el trabajador se encuentre en situación de baja temporal derivada de accidente de trabajo.
- La situación derivada de baja por maternidad y/o paternidad.
- La situación derivada de Baja por Riesgo por Embarazo.
- Los Libres Adicionales disfrutados del tipo: LC1, LC9, L30, L18, L26.

La cantidad a percibir será para este año **de 224,81 euros en su parte fija y 397,92 euros en su parte variable**.

JORNADAS INTERNACIONALES

UP Sindicato de Transportes y **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, junto a otros Sindicatos y Asociaciones Profesionales de países como Italia, Polonia, Serbia, Bulgaria y Letonia, han planteado - *dentro del marco de estas jornadas* - a la Comisión Europea diversas actuaciones que deben servir para mitigar la actual crisis económica y fortalecer la implementación de la Transición Digital en el marco de los Servicios Públicos.

UP Sindicato de Transportes participó, por medio de nuestro Secretario General, en estas jornadas cuya clausura estuvo a cargo de la Vicesecretaria General de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, quien destacó el trabajo de investigación realizado durante la ejecución del Proyecto y las importantes conclusiones y propuestas de mejora consensuadas por expertos, asesores y socios participantes tan heterogéneos, todas ellas orientadas a mejorar la participación de los trabajadores y las relaciones entre interlocutores sociales y gestores del Sector Público para ser eficaces en la lucha contra las crisis y en la implantación de la Transición Digital Justa, donde la negociación colectiva es el instrumento más adecuado para su desarrollo siendo un elemento fundamental la participación de los trabajadores del Sector Público, quienes debemos insistir en la necesidad de que por parte de la Comisión Europea se muestre mayor sensibilidad y apoyo en el tratamiento de estos temas.



European
Commission

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesionalemt@gmail.com

